

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil trece (2013)

REF: RADICADO 05001 33 33 010 2007 00200 00
MEDIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
CONTROL
DEMANDANTE: MARTHA I. RIVERA SOTO
DEMANDADO: CAJANAL
ASUNTO: ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza la expedición de las copias auténticas solicitadas por la parte accionante (folios 215).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 8 de octubre 2013.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA